

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 1-2022  
COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS REGIÓN DE LOS LAGOS**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	<b>01</b>	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	-----------	---	---

<b>Fecha</b>	07-01-2022	<b>Lugar</b>	Videoconferencia	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:10-18:08
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justifica</b>
Héctor Morales Ojeda	Titular S. artesanal: Quellón	No	
Jaime Porma Railef	Suplente S. artesanal: Quellón	No	
María Alvarado Alvarado	Titular S. artesanal: Quellón	Si	
Erminda Águila Díaz	Suplente S. artesanal: Quellón	No	
Claudio Pichaud Uribe	Titular S. artesanal: Ancud	Sí	
Javier Ampuero Oyarzo	Suplente S. artesanal: Ancud	No	
Juan Sanhueza Chaura	Titular S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena	No	
Víctor Barría Bahamonde	Suplente S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena	Si	
Rodrigo Valenzuela Torres	Titular Plantas Proceso	No	
Guillermo Roa Contreras	Suplente Plantas Proceso	Si	
Sofía Milad Calisto	Titular Sernapesca	Si	
César Sepúlveda Panicello	Suplente Sernapesca	Si	
Héctor Aravena Salazar	Titular Autoridad Marítima	*	
Cristhián González Pizarro	Suplente Autoridad Marítima	**	
Yareztly Bustamante Domke	Titular SSPA	Si	
Guisella Muñoz Ibarra	Suplente SSPA	Si	

Reemplazos: \*Sr. Felipe Carmona \*\*Ramón Hernández, quienes participan como representantes *ad hoc*

<b>INVITADOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Martina Delgado	DZ de Pesca Los Lagos
Paulo Mora	IFOP

Aurora Guerrero	SSPA
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.
Francisca Salinas	COLEGAS SpA.
Carolina Troncoso Rivera	COLEGAS SpA.

### TABLA DE REUNIÓN

Temas abordados:

- Bienvenida y apertura de sesión
- Sanción Acta de la sesión N°02/2022
- Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°2
- Avance en la confección del Plan de Manejo
- Varios:
  - Calendarización reuniones 2022
- Acuerdos y cierre de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### BIENVENIDA Y APERTURA DE SESIÓN

Siendo las 15:09 del 07 de enero de 2022 y contando con el *quórum* requerido para sesionar, se da inicio a la 1ª sesión ordinaria 2022 del Comité de Manejo de Recursos Crustáceos Bentónicos región de Los Lagos. La sesión se realizó en modalidad telemática vía plataforma zoom y fue presidida por la presidenta de este comité, Sra. Yareztly Bustamante, quien dio la bienvenida a cada uno de los asistentes.

#### SANCIONAMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN N°1/2021

La Sra. Guisella Muñoz realizó lectura del acta extendida de la sesión anterior. La Sra. Aurora realizó una observación en la página 3 del Acta. Se refirió que cuando se habla acerca del arte de pesca, de las líneas con peso es “evitar o reducir la interacción con mamíferos marinos” y no en ejemplares menores a la talla mínima y hembras con huevos. Dado esto, fue aprobada el acta anterior.

#### REVISIÓN DEL ESTADO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN N°2

La Sra. Guisella Muñoz realizó lectura de los acuerdos pactados en la sesión anterior, los cuales fueron revisados. El Sr. Guillermo Roa sugirió que los cupos de Ancud y Dalcahue estén disponibles en marzo. Sin embargo, la Presidenta comentó que la tramitación de documentos podría demorar más que ese plazo. El Sr. Claudio Vargas agregó que este un llamado adicional al que ya se había realizado anteriormente, por lo que ya deberían listo los cupos para completar la mesa de trabajo. Por otra parte, la Sra. Aurora Guerrero indicó que efectivamente se debe continuar trabajando con lo que están, pero también se podría evaluar si se puede sacar una resolución como proceso extraordinario con el informe que mantiene los mismos criterios. Finalmente, luego de estas observaciones se dan por cumplidos los acuerdos.

#### AVANCE EN LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Reinaldo Rodríguez del equipo Colegas SpA, comenzó la presentación señalando que como parte del proceso de inicio se debe realizar una validación de problemas, definidos anteriormente y también una validación del propósito.

En base a lo anterior, comentó que las problemáticas siempre se levantan en base a dimensiones que forman parte de los planes de manejo. Estas son biopesquera, ambiental, económica y social. Además, mencionó que estos problemas deben ser solucionados para que un Plan de Manejo sea eficiente y eficaz.

De esta forma, en este Comité se definieron 8 problemas en la dimensión bio-pesqueras todas consideradas de alta importancia. En el caso de los problemas ecológicos-ambientales se han considerado 5 de alta importancia y 2 de nivel medio. En cuanto a los problemas económicos hay 1 considerado de nivel alto y otro de nivel medio. Finalmente, en la dimensión social presenta un problema con alto nivel de importancia.

Dado esto, bajo la visión del Comité presente en esta sesión se invitó a validar estos problemas, señalando cuales se mantienen o se eliminan, así como también editar la su redacción. En el caso de la dimensión biopesquera, para el problema 1 “RPA poco representativo de quienes operan” la Srta. Sofia Milad hizo la siguiente aclaración respecto a que el recurso crustáceo está asociado a la embarcación y el pescador artesanal no lo puede extraer, señalando que sólo puede el buzo, la embarcación y el recolector de orilla. Además, la Sra. Aurora Guerrero comentó que hay muchas embarcaciones en el RPA que no operan, lo que genera que no exista una salida para esas embarcaciones (caducidad). En base a eso se mencionó que en el punto 1 no se sabe quiénes operan en el recurso lo que podría generar a futuro un sobreesfuerzo sobre el recurso y que en el caso del problema 6 este se asocia a que no se aplica caducidad de embarcaciones (que no operan)

La Sra. Sofia Milad solicitó la palabra para poder aclarar el tema de las caducidades, en el cual se refirió que no se habla de recursos para caducar, sino que por ejemplo se puede caducar una embarcación si está en 3 años consecutivos de operación no ha declarado ningún tipo de recurso extraído o bien no haber declarado algún tipo de siniestro de embarcación.

Por otra parte, la Sra. Aurora Guerrero opinó que el problema que se ve en la pesquería no es la caducidad de embarcaciones, sino que es la ausencia de un mecanismo que permita identificar las embarcaciones que efectivamente capturan crustáceos.

El Sr. Guillermo comentó que se debería crear una nómina dentro del Plan Manejo para registrar todos aquellos que realmente pescan en esta pesquería esto permitiría regular y transparentar el proceso.

El Sr. Reinaldo Rodríguez mencionó que muchas veces se ha señalado la pesca ilegal por lo que se planteó incorporarlo como un problema más (Problema 7). Además, indico que esta validación es recursiva por lo que se darán revisiones continuamente en las que se puede modificar o mejorar la redacción de los problemas.

En la siguiente descripción (punto 2) “perdida de espacios para pesca artesanal (ECMPO)”, los miembros confirman que es un problema latente en la pesquería. Para el punto 3 en él se hace mención del “desconocimiento del efecto de marea roja sobre los crustáceos. El Sr. Claudio opinó que este requerimiento puede ser manejado bajo el contexto de una presentación, determinando cual es la importancia de esta perdida ya que considera que el Comité de Manejo no es considerado dentro de las peticiones que tienen las ECMPO, por ejemplo si hay pérdida de caladeros históricos o si hay pescadores ejerciendo dentro las ECMPO que solicitan las comunidades indígenas, consideró que debería estar presente la presidenta o un miembro dentro de la comisión del borde costero.

La Sra. Aurora Guerrero indicó que el problema no son las ECMPO, sino que el no reconocimiento de caladeros históricos, en esto concuerda otros miembros del Comité, pero se consulta que se puede hacer para realizar tal reconocimiento.

El Sr. Guillermo Roa señaló que la prioridad de este problema no debería ser considerado como en un nivel alto. El Sr. Reinaldo Rodríguez respondió que primero se deben validar todos los problemas descritos y luego se ordenaran de acuerdo con el nivel de priorización.

En cuanto al punto 4. “Incremento del esfuerzo (alto n° de embarcaciones y pescadores autorizados para extraer crustáceos)”. El Sr. Claudio Vargas consultó si esto hace mención del esfuerzo pesquero en trampas de lo contrario si hace mención del esfuerzo de la embarcación es volver a referirse al tema de las caducidades.

Los miembros consideran que se debe precisar. La Sr. Aurora Guerrero mencionó que es muy parecido a lo que se plantea en el punto 5, por lo que el punto 4 será un subproblema del 5.

Respecto al punto 8 que hace mención a la escasez de información biológico-pesquera (baja cobertura). El Sr. Claudio Vargas mencionó que esto está asociado a los recursos económicos que tiene IFOP para poder realizar estudios de investigación. El Sr. Víctor Barría agregó que es fundamental tener la mayor cobertura de estudios para los crustáceos en cuanto a los estudios, además al parecer se tiene más estudios para jaibas que para centollas tanto en aguas interiores como exteriores.

Finalmente, en cuanto al punto 9 sobre Incertidumbre del efecto pesquero sobre la sostenibilidad de las poblaciones. El Sr. Reinaldo Rodríguez invito a los miembros a reescribir este problema, porque aborda dos conceptos un poco complejos, entre ellos la incertidumbre. La Sra. Aurora Guerrero opinó que se visualiza otro problema, como el no disponer de indicadores de sustentabilidad de la pesquería, como por ejemplo indicadores para saber si la pesquería esta sana o no. Este componente puede estar asociado también al punto al 5 y 8. El Sr Guillermo Roa agregó que también se debería considerar todo el efecto económico y social que hay en esta pesquería y que generan incertidumbre.

## **VARIOS**

### **CALENDARIZACIÓN REUNIONES 2022**

La Sra. Guisella Muñoz planteo el requerimiento de calendarizar las próximas sesiones de comité para este año. Los representantes del comité de manejo acordaron que la siguiente sesión se realizará el martes 22 de marzo de forma presencial (híbrida), en la ciudad de Ancud, se señaló que si no es posible por la pandemia se realizará de manera telemática. Finalmente, el comité acordó realizar las demás sesiones las terceras semanas de cada mes.

### **REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN CIERRE**

Se realizó la revisión del acta sintética (acuerdos), y posteriormente se da término a la sesión a las 18:08 h.

### ACUERDOS

1. Se aprueba el Acta extendida de sesión anterior N°2 del 2021 con algunas observaciones menores.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos conforme a sesión anterior.
3. Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria, de forma presencial de jornada completa, para el día Martes 22 de marzo 2022. Locación por confirmar (Ancud).
4. Se acuerda, para la calendarización del año, realizar tentativamente las próximas sesiones, la tercera semana de cada mes (bimensual).
5. Se acuerda realizar una presentación por parte del comité de jaiberos y ECOS de la bitácora de la pesca del recurso.
6. Se acuerda realizar una presentación de los antecedentes técnicos de la pesquería por parte de SERNAPESCA.



Guisella Muñoz  
Presidenta Suplente  
Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos  
de la Región de Los Lagos

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



